

# Hacia una agenda de investigación desde los actores-Venezuela, México, Costa Rica y Bolivia

Resultado de investigación finalizada

PANEL: CAMBIOS Y OPORTUNIDADES EN LO SOCIAL-EDUCATIVO Y LABORAL Y LA DINAMICA DE LOS PROCESOS EMERGENTES:

Cejas Magda Coordinadora. GEUS.UC Venezuela.  
Chirinos, Nilda. GEUS. UC  
Contreras, Angélica. México  
Mena, Carlos. Costa Rica.  
Olivares , David Ecuador

Y Grupo de Investigación Empresa Universidad y Sociedad: UC. Venezuela

## RESUMEN

América Latina en la última década ha manifestado cambios significativos de carácter social, educativo y laboral, en este sentido los marcos regulatorios que lo amparan dan muestra de las grandes transformaciones que se destacan en estos factores. La evolución del Estado es pieza clave en la crisis y en la construcción de componentes generadores del sistema. Venezuela a raíz de los cambios políticos suscitados se ha vuelto un país con grandes desafíos por resolver: el más importante quizás es la división social existente, México aun con su desarrollo requiere un nuevo modelo de crecimiento y garantía para el avance social, económico, laboral, su extensa población obliga a revisar soluciones de cara a los problemas educativos, empleo y pobreza, Bolivia con alianzas estratégicas con otros países requiere verdaderas transformaciones en lo social, político, económico y Costa Rica presenta condiciones preocupantes sobre empleo. De esta manera la propuesta de este trabajo de investigación colectivo (Venezuela, México, Costa Rica y Bolivia) analizar las transformaciones políticas, económicas y sociales en estos países de cara a las oportunidades que han incidido en el crecimiento y desarrollo de los países. Los autores estiman que los grandes desafíos por resolver son capacidad tecnológica, inestabilidad financiera, la exclusión social, el deterioro del medio ambiente, la capacitación de los recursos humanos, el desarrollo científico, crisis de la legitimidad política, siendo la universidad la principal fuerza productiva en el nuevo modelo de desarrollo.

**Palabras claves:** Educación, Sociedad y Laboral.

## Consideraciones Generales:

En esta oportunidad nos hemos reunidos docentes investigadores de los países México, Costa Rica, Bolivia y Venezuela, con la finalidad de exponer nuestras perspectivas respecto a la dinámica de los procesos educativos, sociales y laborales en estos países. En este sentido, nuestra reflexión se ha dividido en cuatro grandes escenarios, cada uno de los cuales compartirá el desarrollo de los avances reflexiones producto de investigaciones propias de los panelistas y por ende de los países en estudio. Así entonces el paper divide sus partes en cuatro:

**Venezuela en tiempos complejos: Cambios en torno a la Educación, Regulaciones laborales y aspectos sociales.**

Un nuevo mundo tomó forma para el siglo XXI con repercusiones importantes tanto en países desarrollados como aquellos que no lo son; este aspecto se evidencia por la presencia de procesos independientes tales como la revolución de la tecnología de la información, la crisis económica tanto del capitalismo como del estatismo y sus reestructuraciones subsiguientes; el florecimiento de movimientos sociales y culturales, como el antiautoritarismo, la defensa de los derechos humanos, el feminismo y el ecologismo, entre otros. Esta condición ha generado la interacción de procesos y de reacciones que desencadenaron en la creación de una nueva estructura social, caracterizada por una sociedad red, una economía informacional-global y además una nueva cultura caracterizada por el gran desafío: las redes sociales. La lógica inserta en esta economía, en la sociedad y en esta cultura subyace en la acción social y las instituciones de un mundo independiente.

En este sentido, las condiciones que giran en torno a la economía y al mundo en especial para los países de América Latina (AL) revelan una realidad desalentadora, según el Panorama Laboral 2012 aun existen suficientes evidencias en los países de AL que generan incertidumbre, entre los aspectos resaltados en el informe estarían:

- ✓ Casi 15 millones de personas están desempleadas entre quienes si tienen trabajo casi la mitad está en situación de informalidad.

- ✓ Hay 20 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan presumiblemente desalentados por

- Altos índices de desocupación y malas condiciones laborales

- ✓ La pobreza ha bajado pero continúa afectando a 167 millones de personas alrededor de 90 millones de trabajadores y trabajadoras no tienen cobertura de seguridad

- ✓ Social.

- ✓ Las mujeres siguen teniendo un desempleo 1,4 veces mayor que el de los hombres, y los jóvenes cargan con tasas que triplican las de los adultos.

- ✓ La de los países es heterogénea y es evidente que más allá de los promedios regionales algunos tienen mejores resultados que otros. Y esto es percibido por la gente.

Destacando dicho informe que las economías que mejor desempeño han tenido han sido aquellas que han estimulado la productividad, la apertura y la inversión, pero también aplicaron medidas para proteger el salario real y estimular la demanda agregada por medio del uso racional del gasto público, con una intervención positiva del Estado.

No hay dudas, que todos estos elementos llenos de incertidumbre para los países de AL, han ocasionado sustanciales transformaciones desde la década de los noventa en los distintos escenarios sociales, políticos, empresariales, educativos, laborales, institucionales y académicos, bastantes ambiguos, dando paso a nuevos escenarios que se visualizan en cada uno de los países de forma distinta. En el caso de Venezuela, como es sabido a nivel mundial ha sufrido transformaciones determinantes que han afectado y/o incidido en todos los estratos sociales, laborales y educativos. Esta paper pretende plantear desde una perspectiva macro los cambios más significativos, sin embargo es necesario destacar que los mismos giran en torno a materia económica, social, cultural, político, académico, laboral, territorial en fin todos los escenarios que circundan a Venezuela son posible objeto de estudio desde la perspectiva del cambio.

Quizás el interés concreto de los panelistas que reflexionan en torno a Venezuela es destacar que en los últimos 14 años, el gobierno Venezolano ha ocupado un papel preponderante en la política de estado, y esta a su vez ha penetrado en el sector educativo, laboral y social. En el sector educativo, Venezuela con su carta maga (Constitución Nacional vigente) establece su Artículo 2 que: “la educación y el trabajo son los procesos fundamentales” para alcanzar los fines de la sociedad y del Estado. Y los Artículos 102 y 103 declaran la educación como un “derecho humano y un deber social” al cual todos

los ciudadanos pueden tener acceso en igualdad de condiciones de calidad, oportunidad y gratuidad (hasta el pregrado Universitario), sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. Plantea que el Estado asumirá la educación como función indeclinable en todos sus niveles y modalidades, para lo cual realizará una inversión prioritaria, por cuanto ella es un instrumento para la formación de la personalidad y el aprovechamiento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico. De esta manera se pone de manifiesto, que el carácter regulatorio del sistema educativo está claro y vigente, no obstante, son muchos los cambios que se han realizado en la última década, uno de los cambios más notorio en el sistema, fue la incorporación de universidades experimentales a través de la creación de la misma con fines de formar la población más desasistida, por ejemplo: la universidad nacional experimental de la seguridad, la transformación de institutos universitarios a universidades, además la incorporación masiva de misiones educativa que permitían el acceso de personas al sistema educativos para aprender un oficio. En este sentido, Venezuela ha sido escenario de transformaciones significativas y de una educación paralela a la formalizada, por cuanto las instituciones del sistema tradicional continúan con procesos de evaluación rigurosa el sistema educativo paralelo creador de su propia estructura tiene bondades pero también debilidades que convergen en el mismo entorno, en consecuencia el sistema está deprimido en términos de políticas igualatorias y equilibradas para la mejora de la formación de lo ciudadanos venezolanos. No obstante, según el criterio del grupo GEUS aun sigue desasistida una gran parte de la población y de allí las condiciones que giran en torno a la educación superior y a la educación media en Venezuela, alguna de ellas:

- ✓ La poca pertinencia y alianza estratégica entre las universidades y además el sector empleador.
- ✓ La rigidez, es decir la unilinealidad o imposibilidad que tienen los estudiantes de avanzar en diversas direcciones durante el transitar curricular, ya que deben seguir el orden prescrito en los planes de estudio, lo que restringe profundamente el carácter dual que debe tener el sistema educativo (academia y mercado laboral)
- ✓ La poca pertinencia social, por parte de algunas universidades tradicionales, aun cumpliendo con la Ley de Servicio Comunitario.
- ✓ El énfasis en la formación especializada, enciclopédica, profesionalizante y castrante, que impide el logro de ciudadanos integrales, que puedan ser gestores de su propio destino y puedan impactar positivamente en la sociedad.
- ✓ El rigor académico en las investigaciones y la ausencia del desarrollo y expansión de la investigación, aun estando presente el apoyo de la ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (GORBV-38242 del 3/08/2005)
  - ✓ La imposición del Currículo Nacional Bolivariano, deja en evidencia la rigurosidad y puesta en práctica de una política de estado.

En lo laboral en Venezuela ha sido preocupante y cambiante el escenario, dado que cada vez más el ejecutivo nacional prevé cambios en este sector, la legislación venezolana en muchos de los casos, no hace un señalamiento expreso ni de principios ni de características del proceso laboral en general. Sin embargo la doctrina y la jurisprudencia con base en determinadas nomas han señalado algunas características que han sido el resultado del uso de algunas situaciones publicadas en esta materia y de especialistas, por ejemplo la puesta en práctica con máxima rigurosidad de leyes que han sido transformadas y/o introducidas por el ejecutivo nacional tales como: Ley Orgánica del TRABAJO, los Trabajadores y las Trabajadoras (30/04/2012), La Ley para las Personas con Discapacidad (GORBV Nro.38.598, del 5 /1/2007) La LOTT, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la Ley Orgánica de Trabajadores y Trabajadoras (GORBV DEL 26/5/2005), Nuevas Modalidades de contratación Empresas de Producción Social y Cooperativas (3/07/2007), entre

otras, las cuales han puesto de manifiesto la severidad de procesos y de mecanismos sancionatorios y de excesiva protección al trabajador, lo que repercute notablemente en la estabilidad laboral, el empleo y en general en el empresariado. En consecuencia en Venezuela, la existencia de empresas cautivadoras de mercados competitivos es casi inexistente, dado que no puede ir separada de la seguridad de las inversiones que esto implica, por ello en el foro económico realizado en Caracas por el IESA- 2010, pone de manifiesto las proyecciones que se caen en el devenir de una Venezuela turbulenta y en transición hacia un socialismo que abandera la propiedad social y el discurso comunitario, alejándose así de los ejes estratégicos que consolidan el sector industrial.

En lo social, no queda duda que el ejecutivo nacional se ha impuesto como propósito la consolidación del sector social en Venezuela. A tal efecto, reconvirtió las empresas públicas en empresas al servicio de las Cooperativas y empresas de producción social, el respaldo casi totalitario a los Consejos Comunales como instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del poder público, la ampliación de los poderes al pueblo en lo político, económicos, social cultural, ambiental internacional a través de sus diversas y disímiles formas de organización establecida por la ley orgánica del poder popular, también la ley orgánica de la planificación pública y popular que versa sobre el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de planes, programas y proyectos de transformación social, la ley de la comuna que sienta sus bases sobre los principios, valores socialistas de participación e interés colectivo, en defensa de los principios: derechos humanos, autogestión, autogobierno, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, eficacia entre otros, la ley orgánica de contraloría social cuyo objetivo es garantizar la inversión pública a través de la prevención, corrección de comportamientos, actitudes y acciones que sean contrarios a los intereses sociales y a la ética en el desempeño de las funciones públicas, la Ley Orgánica del sistema Económico Comunal aplicable a las comunidades organizadas, consejos comunales y todas las instancias y expresiones del poder popular teniendo diversos propósitos tales como: fomentar el sistema económico comunal en el marco del modelo productivo socialista, estos y otros proyectos ponen de manifiesto el interés gubernamental en los procesos de consolidación y desarrollo social en Venezuela.

Finalmente el grupo GEUS y la autora de este paper ante estas consideraciones deja de manifiesto en el debate puntual de esta trilogía (lo educativo, lo laboral y lo social) que la situación es compleja y con un componente político importante.

### **Bibliografía Capítulo: VENEZUELA.**

- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2007). Gaceta Oficial Republica Bolivariana de Venezuela Nro 38236. Caracas
- Ley de Servicio Comunitario (2005) Gaceta Oficial Número: 38272. Fecha 14/09/2005 Caracas.
- Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología. (2005)Gaceta Oficial Republica Bolivariana de Venezuela. Nro. 38242. Fecha 3/08/2005
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. Caracas. Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012) Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela. Fecha 30/04/2012
- Ley para las Personas con Discapacidad (2007). Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela. Nro.38.598, del 5 /1/2007
- Nuevas Modalidades de contratación Empresas de Producción Social y Cooperativas. Informe del 3/07/2007.

- Proyecto Currículo Nacional Bolivariano (2010) Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas. Venezuela
- Revista Instituto de Estudios Avanzado IESA (2010). Foro Económico. Marzo 2010. Caracas. Venezuela.

## **2 Cambios y oportunidades en lo educativo y laboral en México. Análisis de la trayectoria 2005-2012**

El mercado laboral en México como en otros países presenta cambios constantes y progresivos que requiere mayor conocimiento y especialización profesional, además de enfrentarse a situaciones de desigualdad social. Como es el caso de las mujeres trabajadoras y en especial las que poseen títulos profesionales. Por estas razones, para las instituciones educativas es un gran desafío ya que son las encargadas de la formación y las que deben implementar nuevos programas educativos pertinentes que estén a la vanguardia de los cambios del mercado laboral y protejan las diferencias sociales, además, de dinamizar la economía.

El personal con alta cualificación conocido como capital humano, que se considera que es el grupo social que posee el conocimiento y las habilidades que fueron obtenidas primordialmente en las universidades, centros educativos, familias y en las empresas; cuya ejecución y aplicación del conocimiento repercute necesariamente en la productividad, fortaleciendo la economía de un país, siendo su campo de acción el mercado laboral. Es por tanto que la formación profesional generada por las universidades, haciendo hincapié en que las instituciones educativas, no hacen diferencias entre las personas, cualquiera que sea su condición social, género, y/o capacidades físicas; coadyuven a incrementar la productividad y la competitividad de la sociedad, la formación profesional es, además, fundamental para desempeñar un trabajo de calidad, que impacte en la economía de una nación. Por esta razón se esperaría que el mercado laboral no hiciera diferencias, sin embargo, en la actualidad todavía persisten, tanto en las oportunidades, como en los ingresos de los hombres y mujeres, esto lo demostramos con los resultados de la investigación de las trayectorias de la formación y el empleo del capital humano, diferenciado por áreas profesionales y por género, que presentamos en este artículo.

Es menester hacer notar, como demostramos en otros estudios, (Contreras et als. 2010) que los rendimientos y la expansión de la educación en México favorecen más a las mujeres, y (Planas, 2011) sostiene que las principales protagonistas de la expansión educativa son las mujeres.

Por tanto, se confirma que el crecimiento de la oferta de trabajo en las últimas décadas ha ido de la mano del aumento de la actividad femenina, este aumento se ve relacionado con el hecho de que en las cohortes más recientes las mujeres tiene un nivel de estudio mayor que en las anteriores, por tanto pueden encontrar trabajo más fácilmente. Sin embargo las tasas de ocupación de las mujeres, en México, aunque son mejores que las de los hombres, aun así se necesitan reformas que permitan a las mujeres ejercer su doble papel en la sociedad, es decir, trabajar y a la vez conciliar la vida familiar, que garantice igualar las condiciones laborales además de los salarios entre hombres y mujeres.

En este artículo se consideran tres aspectos, la formación profesional, las oportunidades en el mercado laboral, y el ingreso del capital humano diferenciado por género.

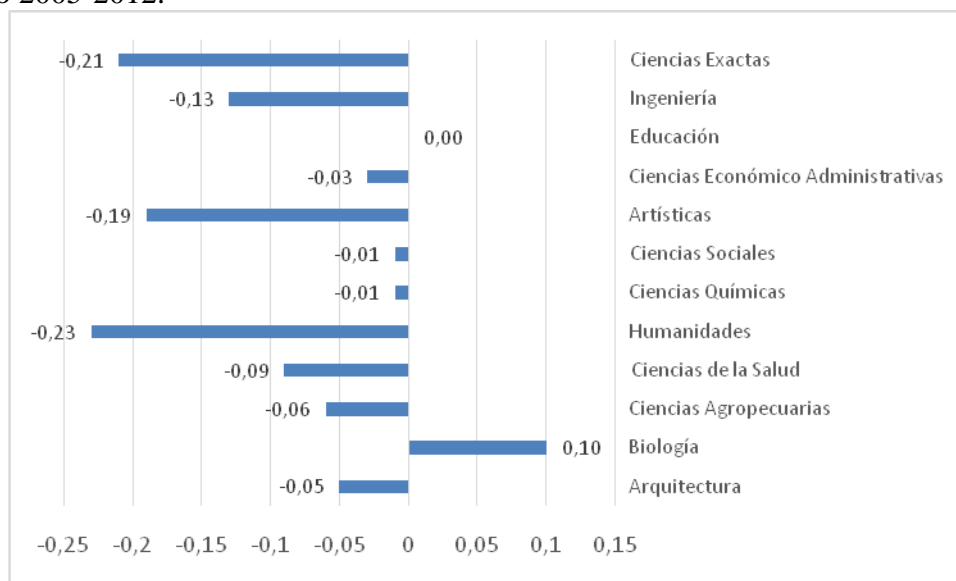
La formación profesional y la integración laboral involucran diversas teorías como son las teorías del capital humano y las credencialistas entre otras, estas teorías relacionan el nivel educativo con los logros laborales. La teoría del capital humano sostiene que la educación es una inversión que tiene efecto positivo en el ingreso, el empleo, el crecimiento económico y la igualdad social; las teorías credencialistas, por su parte considera que las personas buscan credenciales o títulos para competir en el mercado laboral; estas credenciales o títulos son proporcionadas por el sistema educativo.

El conocimiento y la economía tienen un punto de coincidencia que es el trabajo, el trabajo es generado por las empresas a través de puestos constituyendo el mercado laboral. el punto que tratamos en el

presente documento es el de reconocer la trayectoria que las mujeres han desarrollado en los últimos años, partiendo de la hipótesis de que el rendimiento en la educación favorece más a las mujeres, esto a la larga debe reflejarse en la trayectoria y el posicionamiento que las mujeres han conseguido a través del tiempo.

Tras analizar la trayectoria del capital humano diferenciado por género desde la perspectiva de la participación en el mercado laboral relacionado con la formación profesional además de media geométrica de los ingresos del periodo analizado. El análisis para este estudio se realizó a la Población Económicamente Activa (PEA), de las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (ENOE 2005-2012), las áreas de formación consideradas son los 12 grupos generales de la clasificación del Catálogo de Codificación de Carreras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Utilizando diversas metodologías estadísticas y econométricas, se llegó a los siguientes resultados y conclusiones. La tendencia en la ocupación, cuyos resultados se presentan en la gráfica 1 se observa que a través del tiempo refleja el posicionamiento de las mujeres en la mayoría de las áreas, destacándose que para todos los casos los resultados son cercanos a cero lo que indica que la ocupación de hombres y mujeres es semejante.

Gráfica 1. Tendencias de los índices de segregación para las áreas de formación profesional, periodo 2005-2012.

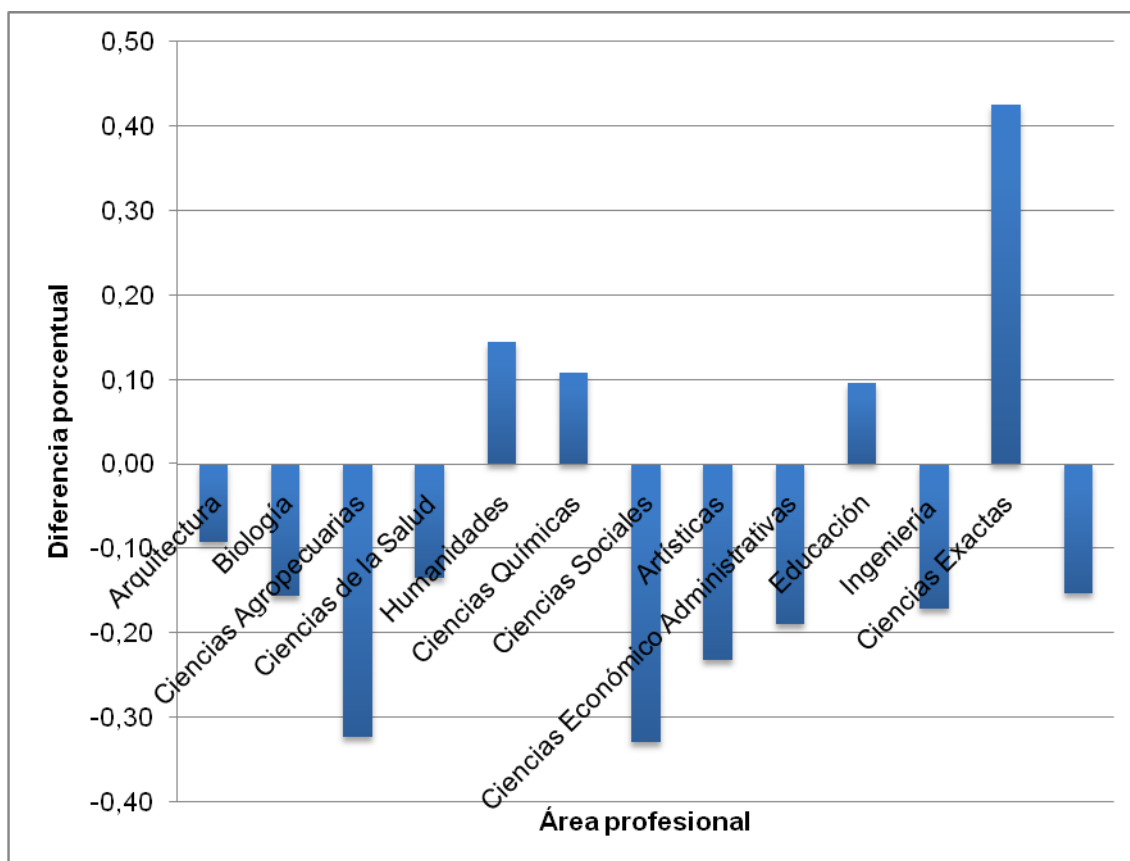


FUENTE: Elaboración propia con datos a nivel de registro de la ENOE 2005-2012

Los valores obtenidos con el índice de segregación, representa la posición del capital humano por género que está involucrado activamente en el mercado laboral, los resultados demuestran que existen condiciones de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el mercado laboral en México.

Por otra parte, los resultados de analizar las tendencias de los ingresos por género, se observa que las mujeres en general ganan 15 por ciento menos que los hombres, sin embargo tras analizar la trayectoria de los ingresos por área profesional, se observa que existen profesiones en donde las mujeres presentaron salarios más altos, como son las áreas de ciencias exactas, humanidades, ciencias químicas y educación. La gráfica 2 presenta los resultados tomando como referencia mujeres con respecto a los hombres por lo que si el porcentaje es positivo la tendencia favorece a las mujeres:

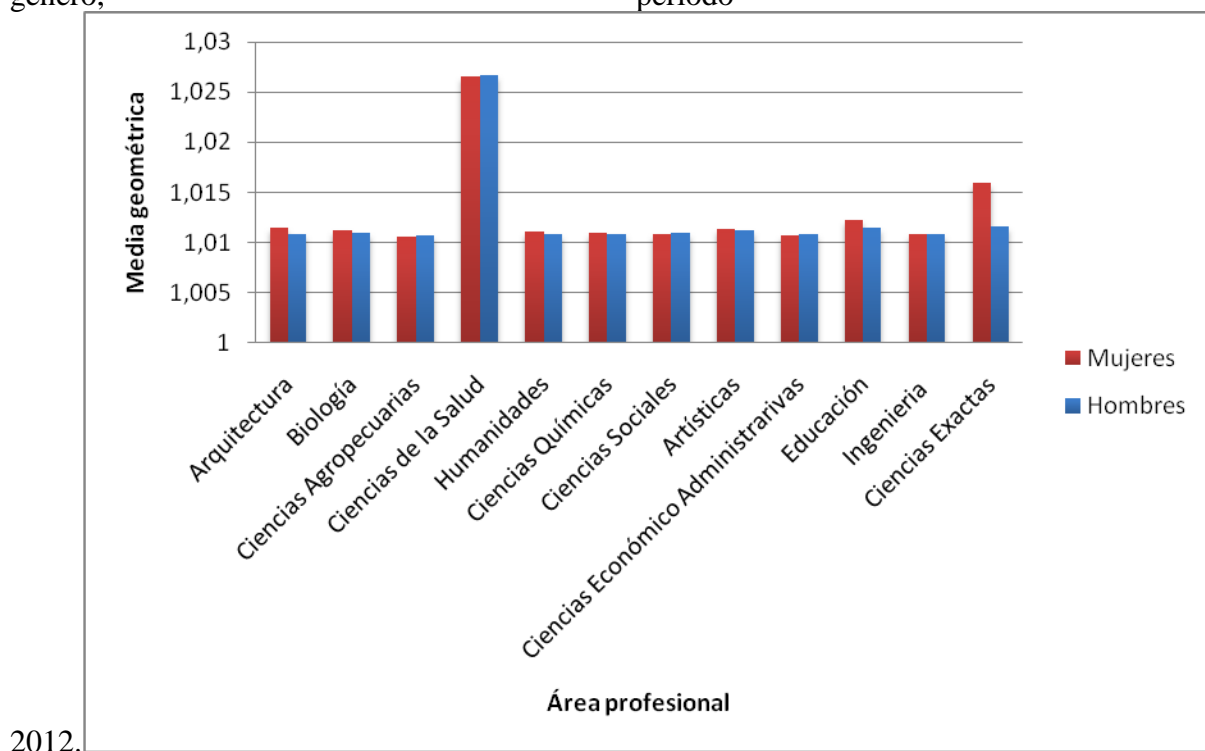
Gráfica 2. Tendencias de los ingresos para las áreas de formación profesional por género, periodo 2005-2012.



FUENTE: Elaboración propia con datos a nivel de registro de la ENOE 2005-2012.

Finalmente, la gráfica 3 apunta los promedios geométricos de las trayectorias del periodo observado, en este sentido se observa que para las áreas de ciencias exactas, educación, arquitectura, humanidades, biología, artísticas, ciencias químicas e ingeniería, los ingresos aumentaron un poco mas para las mujeres que para los hombres.

Gráfica 3. Tendencias de los promedios de ingresos para las áreas de formación profesional por género, periodo 2005-2012.



FUENTE: Elaboración propia con datos a nivel de registro de la ENOE 2005-2012.

## Conclusiones

El escaso incremento en la tasa de participación del capital humano refleja el desequilibrio que cada vez sea hace más evidente sobre la absorción del mercado de trabajo, demostrándose que la población ocupada no está compensada con el crecimiento de la población.

Sobre las tendencias de ocupación de la PEA, se observa que para los hombres la ocupación es mayor como tradicionalmente ha sido, comprobando lo que señala la OCDE (2012) respecto a que la participación de las mujeres en el mercado laboral mexicano es menos que en otras economías emergentes, esto se debe a que las mujeres se enfrentan a obstáculos que les impide participar plenamente, entre ellos se pueden mencionar la carga de trabajo no remunerado (dedican 4 horas diarias más que los hombres); los roles tradicionales de género y la incipiente generación de políticas que concilien el trabajo y la vida familiar, como serían los horarios flexibles y estancias infantiles.

Sin embargo, tras analizar las series de los últimos ocho años, aunque la participación es mayor para los hombres, la tendencia de ocupación de la PEA total presento crecimiento para los hombres y las mujeres de 0.003 por ciento; la tendencia se incrementa con excepción del año 2009, como posible efecto de la crisis económica que se vivió en México, que al parecer afecto más a las mujeres laboralmente hablando, que a los hombres.

Por otra parte, al realizar el análisis de participación para la población económicamente activa que posee estudios mínimos de licenciatura resulta que para las mujeres profesionistas las tendencias en la participación aumenta en tres de las áreas profesionales como son ingeniería, humanidades y ciencias sociales, en las demás áreas, excepto arquitectura, se presentó disminución en la participación, desfavoreciendo más a los hombres.

Se confirma esta tendencia tras aplicar los índices de segregación cuyos resultados afirman que la ocupación a través del tiempo refleja el posicionamiento de las mujeres en las mayoría de las áreas de



formación estos valores demuestran que existen condiciones de igualdad de oportunidad para hombres y mujeres en el mercado laboral en México.

De igual forma, se confirma que aunque en la actualidad prevalece que el ingreso para los hombres es mayor que el de las mujeres, se observa que existen áreas profesionales que favorecen a las mujeres, además que lentamente, el promedio de los ingresos mejora en la mayoría de las áreas a través del tiempo.

Con este estudio se demuestra la trayectoria que las mujeres como profesionistas presentan en nuestra sociedad y se confirma que el rendimiento a la educación favorece mayormente a las mujeres.

En cuanto a Costa Rica y Bolivia, los panelistas estarán realizando un análisis de los sistemas imperante en lo laboral, educativo y social de cada uno de estos países en el marco del desarrollo del evento.

## **Bibliografía**

Contreras Cueva, A. B., Cuevas Rodriguez, E., Ruano Carranza, L., & Orozco Alvarado, J. (2010). *El mercado laboral de los profesionistas en México* (Vol. 1). Puerto Vallarta, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.

OCDE. (2012). *Closing the Gender Gap. Act Now*. Recuperado el 07 de Junio de 2013, de OCDE Publishing: [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/close-the-gender-gap-now\\_9789264179370-en](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/close-the-gender-gap-now_9789264179370-en)

Planas, J. (2011). *La relación entre educación y empleo en Europa*. Recuperado el 30 de junio de 2012, de <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862v96n4/02102862v96n4p1047.pdf>